

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1753

ADANES, D. Tomástocles; último domicilio Iglesias (Toledo); comparecerá el día 6 de Julio próximo, ante la Audiencia de Avila, para declarar en causa por disparo y lesiones, instruída por el Juzgado de instrucción de Arenas de San Pedro. 5541

1754

BALLESTER IBÁÑEZ, Miguel; domiciliado últimamente en Jericó; comparecerá en los días 21, 22 y 23 de Junio, á las diez de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Castellón, para asistir al juicio oral en causa por asesinato, instruída por el Juzgado de instrucción contra Ramón Gil y otros. 5616

1755

BAYONAS EVANGELISTA, Blas; hijo de Cristóbal y Juana, domiciliado últimamente en Lora, calle de San Francisco; 50; comparecerá, en término de ocho días, contados desde su inscripción, ante el Juzgado de instrucción de Calatayud, para requerirle á fin de que manifieste si ratifica la conformidad de sus defensores con las penas solicitadas por el Ministerio Fiscal, en causa por hurto. 5619

1756

BRIZ HERNANDEZ, Tomás; domiciliado últimamente en Santillana; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de Sarria, para declarar en causa por coacción. 5568

1757

CUNAT, D.<sup>a</sup> Luisa, viuda de Miquel; domiciliada últimamente en la ciudad de Valencia y anteriormente en esta Corte, plaza de la Lealtad, número 3, principal, izquierda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, para prestar declaración en causa por hurto de dinero y efectos. 5625

1758

FERNANDEZ CAMPON, Pedro; domiciliado últimamente en Gijón; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, para hacerle entrega de unos metales en causa por hurto, instruída por dicho señor Juez. 5584

1759

GUILLEN GUTIERREZ, María; domiciliada últimamente en la villa de La Lina; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para hacerle cierto requerimiento en la ejecutoria procedente del sumario contra Gregorio Parejo Vontura. 5608

1760

GUTIERREZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Manuel é Isabel; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Betis, 80; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para notificarle el auto de conclusión en causa por robo. 5570

1761

LAZARO RIVERO, José; domiciliado últimamente en Rubiales (Toruel); comparecerá en los días 20, 21, 22 y 23 de Junio, á las diez de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Castellón, para asistir al juicio oral en causa por asesinato, instruída por el Juzgado de instrucción de Vivero contra Ramón Gil y otros. 5617

1762

MARTIN PINO, Raimundo; hijo de José y Micaela; domiciliado últimamente en Burgos; comparecerá el día 11 de Julio próximo, á las diez de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Burgos, para asistir al juicio oral en causa por hurto, instruída por el Juzgado de instrucción de dicha ciudad contra el mismo y Macario Garrido López. 5548

1763

NIETO CORONA, Margarita; conocida por Margarita Corona; domiciliada últimamente en Puebla de San Medel (Salamanca); comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado de instrucción de Béjar, para ser requerida al objeto de que pague la mitad de las costas á que ha sido condenada en causa por injuria y calumnia, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, se procederá á su exacción por la vía de apremio. 5544

1764

NUÑEZ ARRANZ, Auspicio; domicilio do últimamente en Caseros (Buenos Aires); comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juzgado de instrucción de Lerma, para declarar en causa por homicidio, instruída por dicho Juzgado contra Juan Escolar García y siete más, vecinos de Torrosandrín. 5597

1765

PASCUAL ALONSO, Pablo; de treinta y seis años de edad, casado, exportador de pescado; domiciliado últimamente en esta ciudad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián para ampliar la declaración que tiene prestada en la causa instruída por ostafa á la Compañía del Ferrocarril del Norte con el número 3 del actual año. 5566

1766

RODRIGO FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en Lamadrid; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado para prestar declaración y ofrecerle las acciones del artículo 190 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en causa por desobediencia á la Autoridad, instruída en el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera. 5567

1767

SANTOS HERNANDEZ, Felipe; sin domicilio fijo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, para ampliar su declaración en causa por lesiones del mismo, instruída en dicho Juzgado. 5601

1768

SERRANO GARCIA, Cayetano; domiciliado últimamente en Monforte (Lugo); comparecerá, en término de ocho días,

ante el Juzgado de instrucción de Monforte para recibirlo declaración en causa por hurto, instruída por sustracción de parto de la expedición en gran velocidad número 42.800, de Irón á Santiago. 5603

1769

SERRANO LLORCA, Ramón; domiciliado últimamente en Feira; comparecerá, en los días 20, 21, 22 y 23 de Junio, á las diez de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Castellón, para asistir al juicio oral, en causa por asesinato, instruída por el Juzgado de instrucción de Viver, contra Ramón Gil y otros. 5615

1770

TOMÁS AMIGO, Heliodoro; domiciliado últimamente en esta capital; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, y Escribanía de D. Emilio Frías, para ser oído en causa por ostafa, instruída por virtud de denuncia de Teófilo Asitores Tamayo. 5613

1771

TOMÁS DE LERA, Genoveva y Benita; hijas de Silvestre é Isidora; domiciliadas últimamente en Palacios de Jauner, comparecerán, en término de diez días, siguientes al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia de León y de la de Guipúzcoa (San Sebastián), ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, para poderlas recibir declaración y practicar con ellas las diligencias que preceptúa el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, como perjudicadas en causa por muerte casual de su padre Silvestre Tomás Carvajal, instruída en este mismo Juzgado. 5522

1772

UNTAL ALLADOR, vecino de Jimena, habitante en el Tesorillo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa por hurto. 5565

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7419

BARREDO GARCIA, Dionisio; natural de Villaverde de los Costos, Ayuntamiento de Castropodame, partido de Ponferrada, provincia de León; de estado soltero, de profesión jornalero, de veintiseis años de edad; domiciliado últimamente en Villaverde de los Costos; procesado por falta á incorporación á filas;

(Continúa en la pág. 826)

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN CENTRAL. — PERSONAL

*ESCALAFÓN general de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 30 de Abril último.*

Número en la clase.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	Años de edad.	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
					TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA				
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
521	D. Francisco S. Nicolás Velázquez.....	Habana (Cuba).....	10 Diciembre 1880...	29	1	1	»	1	1	»	Burgos.....	Oposición.
522	» Arturo Caballero Cañas.....	Idem id.....	15 Enero 1881.....	29	1	1	»	1	1	»	Linares.....	Idem.
523	» José Gutiérrez Recio.....	Badajoz.....	3 Febrero 1881.....	29	1	1	»	1	1	»	Badajoz.....	Idem.
524	» Manuel Ros Terol.....	Murcia.....	4 Agosto 1881.....	25	1	1	»	1	1	»	Córdoba.....	Idem.
525	» Miguel Villalobos Patrón.....	Valladolid.....	8 Octubre 1881.....	28	1	1	»	1	1	»	Badajoz.....	Idem.
526	» Juan Velasco Peñas.....	Toledo.....	5 Noviembre 1882.....	27	1	1	»	1	1	»	Toledo.....	Idem.
527	» Tiberio Cebrían Iniesta.....	Albacete.....	2 Agosto 1883.....	26	1	1	»	1	1	»	Albacete.....	Idem.
528	» José Llacer Ibáñez.....	Alicante.....	1.º Enero 1884.....	26	1	1	»	1	1	»	Tarragona.....	Idem.
529	» Eliseo Casas Prats.....	Castellón.....	6 Enero 1884.....	26	1	1	»	1	1	»	Idem.....	Idem.
530	» Julián Cerrillo Cruz.....	Cuenca.....	25 Marzo 1884.....	26	1	1	»	1	1	»	Murcia.....	Idem.
531	» Lorenzo Iglesias Luengo.....	Salamanca.....	22 Julio 1875.....	34	1	»	29	1	»	20	Valladolid.....	Idem.
532	» Manuel Morales Aparicio.....	Almería.....	7 Septiembre 1879.....	33	1	»	29	1	»	29	Almería.....	Idem.
533	» Valeriano Merino Marín.....	Zamora.....	23 Agosto 1882.....	27	1	»	29	1	»	20	Huesca.....	Idem.
534	» Marcial Hidalgo López.....	Madrid.....	30 Junio 1871.....	38	1	»	28	1	»	28	Segovia.....	Idem.
535	» Gregorio Fernández Moreno.....	Cuenca.....	16 Febrero 1875.....	35	1	»	28	1	»	28	Cuenca.....	Idem.
536	» Emilio Gutiérrez León.....	Córdoba.....	2 Junio 1879.....	30	1	»	28	1	»	28	Córdoba.....	Idem.
537	» Manuel Pérez Pastor.....	Alicante.....	10 Abril 1884.....	26	1	»	28	1	1	28	Huelva.....	Idem.
538	» Demetrio Teruel de Sando.....	Avila.....	22 Diciembre 1881.....	28	1	»	27	1	»	27	Guipúzcoa.....	Idem.
539	» Vicente Tarazona Seguí.....	Valencia.....	18 Noviembre 1868.....	41	1	»	26	1	»	26	Canarias.....	Idem.
540	» José Valverde Solano.....	Córdoba.....	15 Octubre 1870.....	39	1	»	26	1	»	26	Cádiz.....	Idem.
541	» José Vidal Piera.....	Valencia.....	11 Diciembre 1879.....	30	1	»	26	1	»	26	Valencia.....	Idem.
542	» Pedro Pujol Escriu.....	Murcia.....	10 Junio 1877.....	32	1	»	24	1	»	24	Coruña.....	Idem.
543	» José Montes García.....	Idem.....	14 Agosto 1877.....	32	1	»	24	1	»	24	Cartagena.....	Idem.
544	» Teodoro San Martín Bellido.....	Zaragoza.....	9 Noviembre 1877.....	32	1	»	24	1	»	24	Granada.....	Idem.
545	» José Falcó Molist.....	Barcelona.....	26 Enero 1876.....	34	1	»	22	1	»	22	Huesca.....	Idem.
546	» Bartolomé Lorenzo Baidés.....	Guadalajara.....	23 Agosto 1869.....	40	1	»	21	1	»	21	Guadalajara.....	Idem.
547	» Galo Quintana Valerio.....	Palencia.....	16 Octubre 1869.....	40	1	»	21	1	»	21	Valladolid.....	Idem.
548	» Manuel Gallur Vicente.....	Castellón.....	3 Junio 1876.....	33	1	»	21	1	»	21	Castellón.....	Idem.
549	» José Manrique Bieda.....	Murcia.....	4 Septiembre 1882.....	27	1	»	21	1	»	21	Murcia.....	Idem.
550	» Narciso J. Pérez Manzano.....	Toledo.....	29 Octubre 1879.....	30	1	»	20	1	»	20	Toledo.....	Idem.
551	» Fidel Marcos Collado.....	Salamanca.....	20 Abril 1884.....	26	»	7	22	»	7	22	Valladolid.....	Idem.—Comprendido en la Real orden de 26 de Abril de 1910.
552	» Julio Colmonares Gómez.....	Madrid.....	2 Septiembre 1877.....	32	1	»	13	1	»	13	Idem.....	Oposición.
553	» Peregrín Garrañaga Vits.....	Valencia.....	4 Junio 1877.....	32	1	»	11	1	»	11	Coruña.....	Idem.
554	» Antonio Gutiérrez Lara.....	Málaga.....	26 Abril 1882.....	28	»	11	18	1	»	6	Granada.....	Idem.
555	» Manuel Vázquez Morejón.....	Badajoz.....	29 Junio 1884.....	25	»	6	23	»	6	28	Badajoz.....	Idem.—Comprendido en la Real orden de 26 de Abril de 1910.
556	» Andrés Sebastián Revilla.....	Segovia.....	18 Abril 1873.....	37	»	11	5	»	11	5	Segovia.....	Oposición.
557	» Casimiro Alvarez Mata.....	Badajoz.....	28 Febrero 1877.....	33	»	11	5	»	11	5	Cáceres.....	Idem.
558	» Juan Cebrían Priocido.....	Albacete.....	18 Diciembre 1868.....	41	»	11	»	»	11	»	Gerona.....	Idem.
559	» Antonio Serrano Palacios.....	Granada.....	7 Abril 1874.....	36	»	11	»	»	11	»	Granada.....	Idem.
560	» Bernardo García Martínez.....	Zamora.....	19 Junio 1875.....	34	»	11	»	»	11	»	Astorga.....	Idem.
561	» Felipe Piera Barroso.....	Avila.....	13 Septiembre 1875.....	34	»	11	»	»	11	»	Avila.....	Idem.
562	» Antonio López Manrique.....	Granada.....	19 Agosto 1878.....	31	»	11	»	»	11	»	Huelva.....	Idem.
563	» Natalio Borge Meño.....	Toledo.....	1.º Diciembre 1883.....	26	»	11	»	»	11	»	Port-Bou.....	Idem.



Número en la clase.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	Años de edad.	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
					TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
624	D. Vicente Sánchez García.....	Badajoz.....	10 Mayo 1881.....	28	»	8	26	»	8	26	Badajoz.....	Oposición.
625	» José Sueh Carcia.....	Alicante.....	4 Noviembre 1881..	28	»	8	26	»	8	26	Cona.....	Idem.
626	» Manuel Martínez López.....	Coruña.....	6 Agosto 1881.....	28	»	8	24	»	8	24	Navarra.....	Idem.
627	» Adolfo Gómez y Mendia Alvarez Lo- zano.....	Sevilla.....	27 Julio 1882.....	27	»	8	24	»	8	24	Valencia.....	Idem.
628	» Mariano Encinas de Prado.....	Segovia.....	17 Octubre 1881.....	28	»	8	22	»	8	22	Idem.....	Idem.
629	» Emilio Muñoz Molleja.....	Córdoba.....	17 Abril 1881.....	29	»	8	18	»	8	18	Seo de Urgel.....	Idem.
630	» Ezequiel Alvarez Nieto.....	Zamora.....	10 Abril 1881.....	29	»	8	17	»	8	17	Alcázar.....	Idem.
631	» Martín Amengual Abraham.....	Baleares.....	23 Noviembre 1884..	25	»	8	17	»	8	17	Baleares.....	Idem.
632	» Ramón Sanz Valle.....	Valencia.....	15 Junio 1881.....	28	»	8	16	»	8	16	Cuenca.....	Idem.
633	» José Rech Ribes.....	Alicante.....	25 Septiembre 1880..	29	»	8	11	»	8	11	Medina.....	Idem.
634	» Jerónimo Martín Ramón.....	Zamora.....	4 Marzo 1881.....	29	»	8	10	»	8	10	Coruña.....	Idem.
635	» Fernán Arribas Espejo.....	Cuenca.....	11 Octubre 1882.....	27	»	8	10	»	8	10	Idem.....	Idem.
636	» Rafael Ledesma Vázquez.....	Castellón.....	4 Agosto 1879.....	29	»	8	5	»	8	5	Murcia.....	Idem.
637	» José Domene Navarro.....	Alicante.....	9 Diciembre 1880.....	29	»	8	4	»	8	4	Alcoy.....	Idem.
638	» Alberto Pelayo Ruiz Gómez.....	Valladolid.....	23 Junio 1882.....	27	»	8	4	»	8	4	Canarias.....	Idem.
639	» José Freire Balca.....	Lugo.....	27 Diciembre 1878..	31	»	8	»	1	»	»	Lugo.....	Idem.
640	» Abraham de la Roma Santa María.....	Burgos.....	5 Febrero 1880.....	30	»	8	»	»	8	»	Avila.....	Idem.
641	» Esteban Antonio Pacheco García.....	Zaragoza.....	3 Septiembre 1880..	29	»	8	»	»	8	»	Valladolid.....	Idem.
642	» Salvador Montemayor Virnes.....	Huelva.....	8 Mayo 1879.....	30	»	7	29	»	7	29	Cuenca.....	Idem.
643	» Pedro González Torrado.....	Badajoz.....	9 Enero 1880.....	30	»	7	28	»	7	28	Badajoz.....	Idem.
644	» Inocencio Jaime Fernández.....	Zaragoza.....	27 Diciembre 1879..	30	»	7	27	»	7	27	Guadalajara.....	Idem.
645	» José de la Fuente Santos.....	Palencia.....	4 Mayo 1879.....	30	»	7	21	»	7	21	Guipúzcoa.....	Idem.
646	» Octaviano López García.....	Idem.....	20 Marzo 1879.....	31	»	7	18	»	7	18	Coruña.....	Idem.
647	» Pedro Vera García.....	Córdoba.....	12 Marzo 1880.....	30	»	7	17	»	7	17	Córdoba.....	Idem.
648	» Cristóbal Quires Coret.....	Valencia.....	22 Julio 1879.....	30	»	7	16	»	7	16	Castellón.....	Idem.
649	» Rafael Gosálvez Pascual.....	Alicante.....	15 Septiembre 1879..	30	»	7	16	»	7	16	Albacete.....	Idem.
650	» Nicolás Gómez Sánchez.....	Salamanca.....	10 Septiembre 1879..	30	»	7	15	»	7	15	Toledo.....	Idem.
651	» Antonio Triviño Palomares.....	Granada.....	22 Abril 1880.....	30	»	7	15	»	7	15	C. Gibraltar.....	Idem.
652	» Luis Cortés Miralles.....	Alicante.....	14 Septiembre 1880..	29	»	7	15	»	7	15	Santander.....	Idem.
653	» Vicente Micó Rovira.....	Idem.....	25 Enero 1879.....	31	»	7	14	»	7	14	Granada.....	Idem.
654	» Simeón Gómez de Frutos.....	Valladolid.....	18 Febrero 1879.....	31	»	7	2	»	7	2	Valladolid.....	Idem.
655	» Emilio Gil López.....	Barcelona.....	30 Enero 1878.....	32	»	7	1	»	7	1	Murcia.....	Idem.
656	» Juan María Cobo Sánchez.....	Jaén.....	24 Agosto 1878.....	31	»	7	»	»	7	»	Alcázar.....	Idem.
657	» Justo López Hernández.....	Toledo.....	6 Agosto 1878.....	31	»	6	29	»	6	29	Alicante.....	Idem.
658	» Francisco Jiménez Guillén.....	Madrid.....	4 Octubre 1877.....	32	»	6	27	»	6	27	Guipúzcoa.....	Idem.
659	» Benito Lacruz de Gracia.....	Baleares.....	6 Mayo 1878.....	31	»	6	21	»	6	21	Baleares.....	Idem.
660	» Vicente Salas Bujalance.....	Córdoba.....	5 Febrero 1879.....	31	»	6	16	2	»	20	Alava.....	Idem.
661	» Higinio Melero Gutiérrez.....	Palencia.....	11 Enero 1874.....	36	»	6	15	»	1	»	Medina.....	Idem.
662	» Norberto Gutiérrez de la Peña.....	Idem.....	16 Junio 1873.....	36	»	6	14	2	»	1	Navarra.....	Idem.
663	» Salvador García Pérez.....	Alicante.....	16 Noviembre 1878..	31	»	6	14	»	6	14	Alicante.....	Idem.
664	» Pedro Asenjo Infante.....	Guadalajara.....	19 Mayo 1878.....	31	»	6	13	»	10	2	Zaragoza.....	Idem.
665	» José Saldaña Ferró.....	Tarragona.....	28 Enero 1878.....	32	»	6	10	»	6	10	Cádiz.....	Idem.
666	» Evaristo Pescador Rojas.....	Córdoba.....	24 Septiembre 1877..	32	»	6	9	»	6	9	Huesca.....	Idem.
667	» Carlos Otero Espino.....	Lugo.....	19 Junio 1879.....	30	»	5	29	»	5	29	Soria.....	Idem.
668	» Casimiro González Bernárdez.....	Pontevedra.....	9 Octubre 1877.....	32	»	5	15	»	5	15	Vigo.....	Idem.
669	» José Verdura Noguero.....	Cádiz.....	4 Junio 1878.....	31	»	5	14	»	5	14	Pontevedra.....	Idem.
670	» Aniceto Sanjuán Martínez.....	Madrid.....	11 Diciembre 1877..	32	»	5	12	»	5	12	Port-Bou.....	Idem.
671	» Carlos Pastor González.....	Alicante.....	28 Septiembre 1876..	33	»	5	5	»	5	5	Baleares.....	Idem.
672	» José Solla Vázquez.....	Pontevedra.....	5 Octubre 1875.....	34	»	5	»	»	5	»	Ferrol.....	Idem.
673	» José Ridaura Sanchez.....	Valencia.....	31 Mayo 1876.....	33	»	5	»	»	5	»	Cádiz.....	Idem.
674	» Miguel Rodríguez Espinar.....	Almería.....	4 Agosto 1876.....	33	»	4	28	»	4	28	Jaén.....	Idem.
675	» Carlos Flaquer Cano.....	Valencia.....	8 Mayo 1878.....	31	»	4	24	»	4	24	Navarra.....	Idem.
676	» Francisco Oliver Rullán.....	Baleares.....	27 Diciembre 1880..	29	»	3	21	»	3	21	Baleares.....	Idem.
677	» Guillermo Linares Valiente.....	Alicante.....	30 Noviembre 1875..	34	»	2	3	»	2	3	Murcia.....	Idem.

678  
679  
680  
681  
682  
683  
684  
685  
686  
687  
688  
689  
690  
691  
692  
693  
694  
695

EXCEDENTES

D. Emilio Chust Prego.....	(Santiago de Cuba).....	5 Abril 1885.....	25	»	5	10	»	5	10
» Mariano Delgado Berrón.....	Avila.....	16 Julio 1884.....	25	»	4	1	»	4	1
» Federico Albadalejo Bravo.....	Murcia.....	8 Febrero 1885.....	25	»	1	8	»	1	8
» Juan Bautista Lafuente.....	Cuenca.....	8 Marzo 1885.....	25	»	»	»	»	»	»
» Emilio Mazuelas Rovilla.....	Palencia.....	7 Octubre 1873.....	36	»	1	»	1	6	»
» Gabriel Nieto Marín.....	Málaga.....	13 Diciembre 1870.....	39	»	1	»	5	9	18
» Ricardo González Sánchez.....	Orense.....	25 Enero 1876.....	34	»	1	»	»	9	18
» Manuel Heredia Aranda.....	Córdoba.....	15 Septiembre 1869.....	40	»	»	»	4	11	18
» Rafael Gómez Mas.....	Castellón.....	25 Abril 1881.....	29	»	»	20	»	»	20
» Bernardo Núñez Fernández.....	Málaga.....	18 Septiembre 1871.....	38	»	3	1	2	10	5
» Antonio Ruiz Sánchez.....	Albacete.....	23 Abril 1882.....	28	»	3	1	»	7	9
» Emilio del Pozo Campo.....	Salamanca.....	12 Agosto 1877.....	32	»	»	»	»	»	»
» Antonio Rodríguez González.....	Orense.....	4 Junio 1878.....	31	»	»	»	»	»	»
» Emilio Prieto Sontullo.....	Idem.....	26 Agosto 1885.....	24	»	»	»	»	»	»
» Alfredo del Aguila Gutiérrez.....	Madrid.....	26 Diciembre 1883.....	26	»	3	16	»	8	12
» José García Flores.....	Córdoba.....	12 Abril 1880.....	30	»	4	11	»	4	11
» Pelegrín Gutiérrez Marín.....	Palencia.....	27 Abril 1882.....	28	»	4	7	2	1	7
» Tadeo Ruzafa Roig.....	Alicante.....	17 Diciembre 1879.....	30	»	4	7	»	4	7
» Juan de la Mota Porto.....	Lugo.....	16 Enero 1884.....	26	»	2	13	»	2	13
» José Langucha Arroyo.....	Alicante.....	10 Julio 1873.....	36	»	1	23	»	1	23
» Juan Isela Jaquette.....	Lérida.....	10 Mayo 1874.....	35	»	1	5	»	1	5
» Pedro García Serrano.....	Córdoba.....	26 Enero 1877.....	33	»	4	20	»	4	20
» Enrique Granero Alvarez.....	Cuenca.....	24 Enero 1878.....	32	»	2	28	»	2	28
» Francisco Escortell Mañogil.....	Alicante.....	25 Enero 1876.....	34	»	2	16	»	2	16
» Francisco Montiel Navarro.....	Málaga.....	19 Agosto 1867.....	42	»	6	12	3	6	9
» Clemente González Calvo.....	Segovia.....	12 Febrero 1883.....	27	»	6	7	2	4	22
» Francisco Piñeiro Groba.....	Pontevedra.....	7 Agosto 1881.....	28	»	4	14	»	4	14
» Antonio García Guerra.....	Avila.....	8 Noviembre 1883.....	26	»	7	»	»	7	»
» Manuel María Hernández García.....	Toledo.....	10 Diciembre 1883.....	26	»	»	26	»	»	26
» Alfredo Garay García.....	Murcia.....	26 Marzo 1885.....	25	»	2	9	»	2	9
» Antonio Barrera Rodríguez.....	Granada.....	27 Junio 1884.....	25	»	3	10	»	3	10
» Agustín Soya Hernández.....	Valencia.....	1.º Mayo 1884.....	25	»	7	23	»	7	23
» Juan Bautista Ogayar Castillo.....	Jaén.....	31 Julio 1875.....	34	»	»	»	»	»	»
» Roberto Batllés Aracil.....	Valencia.....	1.º Julio 1877.....	32	»	»	»	»	»	»
» Juan Ramón Fernández.....	Coruña.....	11 Junio 1883.....	26	1	»	4	1	»	4
» Antonio Planelles Urios.....	Alicante.....	12 Enero 1880.....	30	»	4	22	»	4	22
» Antonio Gómez Gordillo.....	Granada.....	2 Julio 1882.....	27	»	8	23	»	8	23
» Manuel Guindos del Valle.....	Idem.....	8 Diciembre 1878.....	31	»	5	27	»	5	27
» Joaquín Barba Martorell.....	Murcia.....	14 Agosto 1880.....	29	1	»	11	1	»	11
» Raimundo de Ruste Estruac.....	Zaragoza.....	15 Marzo 1883.....	27	1	3	13	2	»	21
» Manuel Carapeto Díaz.....	Badajoz.....	2 Diciembre 1879.....	30	»	6	26	»	6	26
» Fernando Sánchez Andújar.....	Cáceres.....	14 Octubre 1885.....	24	1	2	5	1	2	5
» Pedro Olayo Herrero.....	Ciudad Real.....	10 Junio 1879.....	30	1	1	28	1	1	28
» José Jimeno Lázaro.....	Teruel.....	18 Marzo 1871.....	39	1	»	18	1	»	18

Incorporado al Ejército.  
Idem.  
Idem.  
Excedente desde 28 Agosto 1908.  
Idem desde 18 Enero 1909.  
Idem desde 30 Enero 1909.  
Idem.  
Idem desde 24 Febrero 1909.  
Idem desde 1.º Abril 1909.  
Idem.  
Idem desde 1.º Abril 1909.  
Idem.  
Idem desde 6 Abril 1909.  
Idem desde 16 Abril 1909.  
Idem desde 7 Mayo 1909.  
Idem.  
Idem.  
Idem.  
Idem desde 20 Mayo 1909.  
Idem.  
Idem desde 16 Junio 1909.  
Idem desde 6 Julio 1909.  
Idem.  
Idem desde 25 Julio 1909.  
Idem.  
Idem desde 16 Septiembre 1909.  
Idem desde 1.º Octubre 1909.  
Idem desde 16 Noviembre 1909.  
Idem.  
Idem.  
Idem desde 8 Febrero 1910.  
Idem desde 9 Febrero 1910.  
Idem desde 31 Marzo 1910.  
Idem.  
Idem.  
Idem desde 13 Abril 1910.  
Idem.  
Idem desde 14 Abril 1910.  
Idem.  
Idem.

(Continuad.)

comparecerá, en un término de treinta días, á contar del de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante este Juzgado de Instrucción, sito en el Cuartel de San Francisco, de esta plaza, piso segundo; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde, signifiéndosele el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Madrid á 20 de Mayo de 1910.—El primer Teniente Juez, Fernando Megía. JG—3424

7420

**BARREIROS CAMBA, Francisco;** natural de Cebrillano, Ayuntamiento de Orreaga, provincia de Orreaga; de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad; domiciliado en Orreaga; procesado por falta de concentración á fines del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del expresado Cuerpo D. Pedro Fernández Ibarra, en Melilla, una vez publicada la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia de Orreaga y GACETA DE MADRID; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, parándole el perjuicio á que haya lugar.—Melilla, 20 de Mayo de 1910.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Fernández. JG—3423

7421

**BUADES ESCOTO, José;** natural de La Línea (Cádiz), de estado soltero, profesión cochero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por falta de concentración á la Caja de Esquilamiento de Algeciras, número 29; comparecerá, en término de treinta días, ante este Juzgado, que tiene su residencia en el primer Regimiento Montado de Artillería, sito en la fábrica de tabacos de esta ciudad.—Sevilla, 22 de Mayo de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Lozano. JG—3430

7422

**CAPDEVILA ESTOP, José;** natural de Vilaber, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Francia; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Ramón Solchaga Zub. primer Teniente del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, Juez instructor, y en la plaza de Pamplona.—Pamplona, 21 de Mayo de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Solchaga. JG—3428

7423

**CELIRIO RODRIGUEZ, José;** natural de San Pedro (Lugo), de oficio empleado, de veintidós años de edad; domiciliado en San Pedro, últimamente, y procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. José Pérez Paros.—La Coruña, 20 de Mayo de 1910. El primer Teniente, Juez instructor, José Pérez. JG—3394

7424

**COLLALES, Eva veasco;** natural de Castellnou de Carcolés (Lérida), de estado soltero, de oficio braserero y en la actualidad recluta del Regimiento de 1909, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Castellnou de Carcolés (Lérida); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Enrique Menéndez Muñoz, Capitán de Infantería, Juez instructor de dicho Regimiento, en la plaza de Pamplona (Navarra).—Pamplona, 19

de Mayo de 1910.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Menéndez. JG—3412

7425

**CRUENUE CARBALLO, Faustino;** natural de Bejan, del Ayuntamiento de Cospeito, partido de Villalba, provincia de Lugo, soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cospeito; procesado por haber faltado á concentración para su destino á activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Tomás Morate Sáiz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—La Coruña, 18 de Mayo de 1910.—El Juez instructor, Tomás Morate. JG—3370

7426

**CRUZ SANCHEZ, Manuel;** natural del Ingenio, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el Ingenio (provincia de Canarias), por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Escuadrón Cazadores de Gran Canaria, número 6, D. Francisco Rubio Janini.—Las Palmas, á 12 de Mayo de 1910.—Francisco Rubio. JG—3408

7427

**CIETO GONZALEZ, José;** hijo de Juan y de María, natural de Tolox, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Tolox; procesado por el delito de faltar á la concentración ordenada en 1.º de Febrero; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Batallón Cazadores de Segorbe, número 12, Juez instructor D. Antonio Martínez Schiaffino.—En Tarifa á 21 de Mayo de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Martínez Schiaffino. JG—3431

7428

**ESPINO QUINTANA, Agustín;** natural del Ingenio, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el Ingenio (provincia de Canarias); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor primer Teniente, Juez instructor del Escuadrón Cazadores de Gran Canaria, número 6, D. Francisco Rubio Janini.—Las Palmas, 12 de Mayo de 1910.—Francisco Rubio. JG—3405

7429

**FERNANDEZ BURILLO, Juan;** natural de Zurgena, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Zurgena; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, don Juan Villar Martínez.—Granada, 18 de Mayo de 1910.—Juan Villar. JG—3430

7430

**FERNANDEZ GUILLEN, José;** natural de Barcelona, de estado soltero, oficio comerciante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de concentración en Caja para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante este Juzgado de Instrucción, sito en el Cuartel de Bonafía de esta capital; bajo apercibimiento que, de no verificarse, será declarado en rebeldía.—

Alicante á 18 de Mayo de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Pardo. JG—3367

7431

**FERNANDEZ UGARTE, Eugenio;** natural de Laguardia (Alava), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; último domicilio en Alveniz (Alava); procesado por faltar á la concentración ordenada en 11 de Enero último; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, en el Cuartel del General Loma, en esta Plaza.—Vitoria, 19 de Mayo de 1910.—El Comandante Juez instructor, Leopoldo Tarbo. JG—3379

7432

**FERRER RAFUAS, José;** domiciliado últimamente en Mediona (Barcelona); comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado militar, para responder á los cargos que le resultan en el expediente por falta grave de primera deserción, instruido por el Comandante del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Alvaro Leone Ruiz.—Valencia, 20 de Mayo de 1910.—Alvaro Leone. JG—3377

7433

**FERRER TARRIDA, Jaime;** natural de Santa María de Miralles (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa María de Miralles (Barcelona); procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Alvaro Leone Ruiz.—Dado en Valencia á 21 de Mayo de 1910.—Alvaro Leone. JG—3416

7434

**FRAGA VEGA, Francisco;** natural de Clitro (Lugo), de oficio labrador, de veintidós años de edad; últimamente domiciliado en Clitro; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. José Lis Bóveda.—La Coruña, 20 de Mayo de 1910.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Lis. JG—3395

7435

**GALERA FERNANDEZ, Pedro;** natural de Cantoria, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cantoria; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Juan Villar Martínez.—Granada, 18 de Mayo de 1910.—Juan Villar. JG—3398

7436

**GANAN GOMEZ, Alfredo;** soldado del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, sin apodo conocido; hijo de José y Teresa, natural de Chóvar, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión maquinista y ajustador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Chóvar; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente Juez instructor de este Regimiento, D. Blas Romeu Riu, cuya residencia oficial es en el Castillo de San Fernando de Figueras provincia de Gerona, pabellón número 16, para responder á los cargos que le resultan en el expediente que le instruyo por dicha falta.—Dado en Figueras á 20 de Mayo

de 1910.—El segundo Teniente Juez instructor, Blas Romau. JG—3420

7437

GARRIGÓ JILLOL, Juan; natural de Valencia, de estado soltero, profesión impresor, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por falta grave de la primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, en este Juzgado de instrucción, ante D. Angel Garcia Gomis, primer Teniente del Regimiento de Caballería de Alcántara, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de San Juan de la Ribera, de esta plaza.—Dado en Valencia á 20 de Mayo de 1910.—Angel Garcia Gomis. JG—3432

7438

GAYOSO GORGOSO, Marcelino; natural de Pontonillos, Ayuntamiento de Lugo, de estado soltero, profesión barbero, de veinte años; pelo rubio, cejas rubias, ojos azules, nariz regular, barba nada, boca regular, color blanco, frente regular, aire marcial, sin señas particulares; procesado por falta á concentración en virtud de la Real orden de 5 de Septiembre último; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, D. José González Morales, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—L.ºn 23 de Mayo de 1910.—El Juez instructor, José González. JG—3374

7439

GONZALEZ ALFONSO, Jerónimo; natural de Santa Ursula, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Ursula; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá en término de treinta días, ante este Juzgado de instrucción, sito en el Parque administrativo de suministros de esta Plaza, á contar desde la publicación de la presente requisitoria.—Santa Cruz de Tenerife á 15 de Mayo de 1910.—Marcelo Roldán Salinas. JG—3415

7440

GUERRA GUERRA, Antonio; sin apodo, natural de Tejeda, provincia de Canarias, de estado soltero, oficio labrador, de edad veintidós años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; se le sigue el expediente por falta á concentración para ser destinado cuerpo, rebeldía; comparecer ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, primer Teniente D. José Martínez Valero, á los treinta días de publicada la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID.—Las Palmas, 12 de Mayo de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, José Martínez Valero. JG—3404

7441

GUTIERREZ SECO, Eustaquio; natural de San Pedro de Rivotorto, Ayuntamiento de Idem, partido de Mondoñedo, provincia de Lugo, soltero, de profesión carpintero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Rivotorto; procesado por haber faltado á concentración, para su destino á activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor de dicho Cuerpo D. Tomás Morate Sáinz, residente en esta plaza; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 18 de Mayo de 1910.—El Juez instructor, Tomás Morate. JG—3371

7442

LOPEZ SANCHEZ, Ramón; natural de Lonzarela, Ayuntamiento de Piedrahita (Lugo), soltero y labrador; de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Lonzarela; se le sigue expediente por falta á concentración; para que en el término de treinta días, se presente en este Juzgado, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, D. Luis Garcia Aldea.—Burgos, 20 de Mayo de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Garcia. JG—3368

7443

LOPEZ VELÓN, Ricardo; natural de San Esteban (Lugo), labrador, de veintidós años, nueve meses y ocho días de edad; domiciliado últimamente en San Esteban; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Jesús Galdo Parapar.—La Coruña, 18 de Mayo de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Galdo. JG—3393

7444

MARTIN GARCIA, Feliciano; hijo de Pedro y Valentina, natural de Adanero, provincia de Avila, de estado casado, profesión carnicero, de veintiséis años, de estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, moreno y visto pantalón de pana, chaqueta y chaleco oscuros, blusa corta á cuadrillos, botas de color y gorró; domiciliado últimamente en la calle de las Velas, número 10, piso bajo, y cuyo paradero se ignora; procesado por injurias y resistencia á los agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 4928

7445

MELLADO OLLER, Francisco; natural de Arboleas, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cantoria; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Juan Vilar Martínez.—Granada, 18 de Mayo de 1910. Juan Vilar. JG—3397

7446

NADAL SUBIRÁ, Juan; natural de Pellerols (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Pellerols; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Fulgencio Barraclina Oña, primer Teniente del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29.—Pamplona, 19 de Mayo de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Fulgencio Barraclina. JG—3418

7447

NAVARETE GILABER, Juan; natural de Cantoria, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cantoria; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Juan Vilar Martínez.—Granada, 18 de Mayo de 1910.—Juan Vilar. JG—3403

7448

NORIEGA MENDOZA, Vicente; hijo de Francisco y Perfecta, natural de Langreo, Ayuntamiento de Idem, provincia de Oviedo, vecindado en Carabaja-Ciñao,

Juzgado de primera instancia de Labiana, provincia de Oviedo, distrito militar, séptimo cuerpo, de estado soltero, profesión minor, de veintidós años de edad, de un metro 610 milímetros de estatura; domiciliado últimamente en Carabaja-Ciñao; procesado por falta á concentración, para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Oviedo, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Andalucía, número 62, D. Ubaldo Vegas Jimeno, con residencia en esta plaza.—Dado en Santaña á 21 de Mayo de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Ubaldo Vegas Jimeno. JG—3414

7449

PARDO VERAGUA, Jo é; natural de Albañches, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cantoria; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Juan Vilar Martínez.—Granada, 18 de Mayo de 1910. Juan Vilar. JG—3401

7450

PASCUAL GARCIA, Angel; natural de Urdax (Navarra), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; último domicilio en Sestao (Vizcaya); procesado por falta á la concentración ordenada en 11 de Enero último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, en el Cuartel del General Loma, en esta plaza.—Vitoria, 20 de Mayo de 1910.—El Comandante, Juez instructor, Leopoldo Tosobro. JG—3380

7451

SABATÉ ARAU, Francisco; natural de Alós, de estado soltero, oficio albañil, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de concentración en Caja para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de Bonalúa, de esta capital, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado en rebeldía.—Alicante, á 18 de Mayo de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, Ramón Pardo. JG—3422

7452

SANCHEZ Pablo; natural de la Inciusa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, diez meses y dieciocho días; domiciliado últimamente en Ramadiz (Lugo); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de la octava Comandancia de Tropas de Administración Militar, D. Maximino Moyano Pascual, de 1,701 metros, sin que conste más en su filiación.—Coruña, 18 de Mayo de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Maximino Moyano. JG—3372

7453

SANCHEZ GAVILÁN, Ramón; natural de Cantoria, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cantoria; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, don Juan Vilar Martínez.—Granada, 18 de Mayo de 1910.—Juan Vilar. JG—3399

7451

**SANCHEZ HERNANDEZ, Miguel;** natural de La Jara, partido del Barco, provincia de Avila, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en La Jara; procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá, en un término de treinta días, á contar del de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de San Francisco, de esta plaza, piso segundo, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde, siguiéndosele el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Madrid á 20 de Mayo de 1910.—El Comandante, Juez, Adolfo Canencia. JG—3408

7455

**SANCHEZ MIRALLES, Antonio;** natural de Sufli (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sufli (Almería); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10.—Granada, 13 Mayo 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Romero. JG—3402

7456

**SENTIS PORTA, José;** sin apodo, natural de Tarragona, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiún años y once meses de edad; vecindado en París (Francia); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha de publicación de esta requisitoria, ante la Autoridad militar más próxima al puesto donde se encuentra ó ante el Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, de guarnición en Cartagena (Murcia).—Cartagena, 18 de Mayo de 1910.—El Comandante Juez instructor, José González. JG—3369

7457

**SOLER GALOGRÉ, Juan;** domiciliado últimamente en Fontubí (Barcelona); comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado militar para responder á los cargos que le resultan en el expediente por la falta grave de primera deserción, instruído por el Comandante del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Alvaro Leoné Ruiz.—Valencia 20 de Mayo de 1910.—Alvaro Leoné. JG—3378

7458

**SUAREZ PEREZ, Valentín;** sin apodo, natural de Galdar, provincia de Canarias; de estado soltero, de oficio cochero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en dicho pueblo; se le signo el expediente por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; debiendo comparecer ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, segundo Teniente, D. Victor Barrio Palacios, á los treinta días de publicada la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID.—Las Palmas, 11 de Mayo de 1910. El segundo Teniente, Juez instructor, Victor Barrio. JG—3407

7459

**TELXIDÓ MATARÓ, Pedro;** natural de Manresa, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Berga; procesado por falta á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Barcelona, ante este Juz-

gado de instrucción, sito en el cuartel de Caballería, de esta ciudad, á responder á los cargos que le resulten.—Reus, 19 de Mayo de 1910.—El primer Teniente Juez instructor, Manuel F. Patiño. JG—3421

7460

**FERNANDEZ FERNANDEZ, José María;** hijo de Manuel y de María Dolores, natural de San Román de Valle, de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años; señas: cuerpo crecido, ojos negros, pelo castaño, frente regular, boca regular, barba ninguna, color trigueño; domiciliado últimamente en San Román del Valle; procesado por falta de presentación para su ingreso en la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Jesús María Manjón y Brandaris, de la Ayudantía de Marina, en Viveiro. JM—3595

**Juzgados de primera instancia.**

**BARCELONA—HOSPITAL**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en los autos declarativos de mayor cuantía, promovidos por la Sociedad Hispania, Compañía General de Seguros, contra la Empresa de Automovéis de Alugner L.<sup>ta</sup>; se emplaza á la Empresa de Automovéis de Alugner L.<sup>ta</sup>, cuyo actual domicilio se ignora, para que, dentro del término improrrogable de nueve días hábiles, contados del siguiente al en que se publica la presente cédula, comparezca ante el Juzgado, personándose en forma por medio de Abogado y Procurador, para contestar la demanda, cuya copia, con la de los documentos, están en la Escribanía á su disposición.

Con prevención de que, no compareciendo, lo parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Barcelona, 30 de Mayo de 1910.—Jaime Rius y Elies. X—1294

**PAMPLONA**

D. Francisco Salgado y López Quiroga, Juez de primera instancia de Pamplona y su partido.

Hago saber: Que D. Juan Francisco Iruñia y Azpíroz, conocido por Francisco, natural de la villa de Areso, en esta provincia, vecino de Averías Grande ó República Oriental del Uruguay, falleció en este último punto en 2 de Diciembre de 1897, en estado de soltero, á los cincuenta y cinco años de edad, y sin que se tenga noticia de que hubiera otorgado disposición alguna testamentaria; y por medio del presente edicto se llama á cuantas personas se ercan con derecho á los bienes que en España ha dejado el mencionado Iruñia, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, apercibiéndoles que, si no comparecen, les parará el perjuicio que hubiere lugar, y se acordará lo procedente en el expediente que ha incoado D. Manuel Iruñia Azpíroz, para que en unión de sus hermanos D.<sup>as</sup> María Joaquina, doña María Teresa y D. Joaquín Lorenzo Iruñia y Azpíroz, sean declarados herederos abintestato de su otro hermano el finado, dicho D. Juan Francisco Iruñia Azpíroz, en cuanto á los bienes inmuebles sitos en España.

Dado en Pamplona á 13 de Junio de 1910.—Francisco Sado.—Anto. mi. Marcelino Ruiz. X—1295

**Juzgados Municipales.**

**MADRID—BUENAVISTA**

D. Alfredo del Castillo y Romero, Secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte. Doy fe: Que en este Juzgado se sigue expediente de juicio de faltas por lesiones, entre Bernarda Tostón Cano y Ramón Gasco, en el cual se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid á 10 de Mayo de 1910; el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Alberto Santa María del Alba, Juez municipal, y los Adjuntos D. Juan Luis Ramírez y D. Ricardo Alvarez Martín, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por lesiones, contra Ramón Gasco Parro, cuyas circunstancias personales constan de autos;

» Fallamos que debemos condonar y condenamos á Ramón Gasco Parro, á la pena de cinco días de arresto, y al pago de las costas del juicio; y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación á Bernarda Tostón Cano.

» Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alberto Santa María del Alba.—Ricardo Alvarez.—Juan Luis Ramirez.

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Bernarda Tostón Cano, fírmala la presente en Madrid á 6 de Junio de 1910.—Licenciado Alfredo del Castillo.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: Alberto Santa María. JO—5629

**Jurisdicción de Guerra**

**CASTELL**

D. Laureano Prieto Aguilera, primer Teniente de Carabineros, Juez instructor del expediente instruído para justificar el hecho, mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia, de los Carabineros de la Comandancia de Granada, Sebastián Medina Martín, Francisco Castellanos Rodríguez y Miguel Galdeano Moral.

En el día 8 de Enero de 1910, y con motivo del naufragio de una embarcación pesquera en aguas del puerto del Castillo de Baños, término municipal de Polopos, de esta provincia de Granada, fué salvado por los expresados Carabineros, con riesgo de sus vidas, el pescador Nicomedes Martín Gutiérrez, que quedó cogido debajo de la embarcación al abocarse ésta á causa de un fuerte golpe de mar; en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.<sup>o</sup> del Reglamento de dicha Orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1837, se publica este hecho en los periódicos oficiales á fin de que, si alguna persona tuviese que hacer manifestaciones en pro ó en contra de su exactitud, se dirija ó se presente en este Juzgado, sito en Castell de Ferro, de la citada provincia de Granada, en el término de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Granada, para oír sus declaraciones; bajo apercibimiento de que, pasado dicho plazo, no serán atendidas sus informaciones.

Dado en Castell de Ferro á 2 de Mayo de 1910.—Aureliano Prieto. JG—3568